

LA TORRE DE LA DESAPARECIDA IGLESIA DE LA VICTORIA,  
DE ESTEPA (SEVILLA)

*Informe leído por el Académico Excmo. Sr. D. Luis Bellido, y aprobado en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos el día 6 de junio de 1955.*

De los datos aportados por el mencionado Ayuntamiento, que son: una Memoria suscrita por la Alcaldía Presidencia, un informe de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla, un plano del alzado de la torre y tres ejemplares de una fotografía de la misma, resulta que la fundación de la iglesia y convento de la Victoria, de Estepa, se remonta al año 1501; pero que posteriormente se trasladaron iglesia y convento al actual emplazamiento de la torre ahora existente, única parte que queda de los repetidos iglesia y convento.

La expresada torre se construyó en el siglo XVIII, entre los años 1760 y 1766, según reza la lápida conmemorativa que, con rico marco de piedra, ostenta uno de los frentes del primer cuerpo de la torre.

En el plano y fotografías aludidos puede apreciarse que se trata de un bello ejemplar del arte barroco, con la técnica del ladrillo cortado y moldurado, tan característico de la arquitectura de Andalucía, principalmente la sevillana.

En el informe de la Comisión Provincial de Monumentos se consigna que la obra es de ladrillo limpio, ricamente moldurado y tallado, compuesta de cinco cuerpos, con pilastras almohadilladas los dos primeros, y con columnillas alabastradas en el tercero, rematando el conjunto con un chapitel, formado por dos cuerpos, de gran riqueza decorativa. La altura total es de unos 40 metros.

Por su mérito intrínseco y por el aprecio en que tiene su torre aquel vecindario, que la considera con razón como una de las tres o cuatro más bellas de Andalucía, esta torre es digna, a juicio del ponente, de ser incluida entre los monumentos histórico artísticos nacionales.